

“¡A quemar las naves!”: una propuesta de lectura historiográfica de naves y cuerpos heterotópicos en los relatos cortesianos

“Burn the Ships!”: A Proposal for a Historiographical Reading of Ships and Heterotopic Bodies in Stories about Cortés

“Vamos queimar as naves!”: uma proposta de leitura historiográfica das naves e dos corpos heterotópicos nas narrações de Cortés

<http://doi.org/10.22380/20274688.3068>

Recibido: 20 de abril de 2025 • Aprobado: 11 de diciembre de 2025



José Enrique Atilano Gutiérrez

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Pachuca de Soto, México

Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas, México

jose_atilano@uaeh.edu.mx • <https://orcid.org/0000-0001-8476-4646>

Resumen

Este artículo tiene como propósito ofrecer una lectura historiográfica sobre el relato de la quema de las naves de Hernán Cortés, con base en la reconstrucción del oidor Alonso de Zorita (¿1512-1585?) expuesta en su *Relación de la Nueva España*, en específico, en la tercera parte, capítulo 14. En las siguientes páginas nos interesará destacar la construcción retórica que este sujeto hizo del episodio cortesiano, que, independientemente de que haya sido o no verdadero, sirvió como justificación en los textos de otros sujetos que escribieron a Felipe II para solicitarle mercedes reales. De manera heurística, emplearemos lo que Michel Foucault planteó en *El cuerpo utópico. Las heterotopías*, destacando la relación epistémica entre los conceptos de navíos, cuerpos y discurso durante la segunda mitad del siglo XVI.

Palabras clave: crónicas, heterotopías, cuerpos discursivos, Hernán Cortés, historiografía, Alonso de Zorita, Nueva España

Abstract

This article offers a historiographical reading of the account about the burning of the ships by Hernán Cortés, based on the reconstruction of the oidor Alonso de Zorita (1512-1585?) in his *Relación de la Nueva España*, specifically in part three, chapter 14.

In the following pages we will be interested in highlighting the rhetorical construction made by this subject about the episode with Cortés that, independently of whether or not it was true, served as justification in the texts by other subjects who wrote to Philip II at the time for requesting royal grants. Heuristically, we will employ what Michel Foucault proposed in *El cuerpo utópico. Las heterotopías*, highlighting the epistemic relationship that he studied about the concepts of vessels, bodies and discourse during the second half of the sixteenth century.

Keywords: chronicles, *heterotopías*, discursive bodies, Hernán Cortés, historiography, Alonso de Zorita, New Spain

Resumo

Este artigo tem como objetivo oferecer uma leitura historiográfica sobre a narração da queima das naves de Hernán Cortés, com base no relato do ouvidor Alonso de Zorita (1512-1585?) exposto na sua *Relación de la Nueva España*, especificamente na terceira parte, capítulo 14. O que nos interessa destacar nas páginas seguintes é a construção retórica que este sujeito fez sobre o episódio cortesiano, que, independentemente de ter sido verdadeiro ou não, serviu como justificativa nos textos de outros sujeitos que escreveram a Filipe II para solicitar-lhe graças reais. De forma heurística, utilizaremos o que Michel Foucault apresentou no seu texto *O corpo utópico, as heterotopias* a fim de salientar a relação epistémica entre os conceitos de navios, corpos e discurso durante a segunda metade do século XVI.

Palavras-chave: crônicas, heterotopias, corpos discursivos, Hernán Cortés, historiografia, Alonso de Zorita, Nova Espanha

El cuerpo, fantasma que no aparece sino en el espejismo de los espejos, y todavía, de una manera fragmentaria. ¿Acaso realmente necesito a los genios y a las hadas, y a la muerte y al alma, para ser a la vez indisolublemente visible e invisible? Y además ese cuerpo es ligero, es transparente, es imponderable; nada es menos cosa que él: corre, actúa, vive, desea, se deja atravesar sin resistencia por todas mis intenciones.

Michel Foucault, *El cuerpo utópico. Las heterotopías*

Introducción

El 20 de octubre de 1585, a la edad de 73 años, el oidor cordobés Alonso de Zorita (¿1512-1585?) firmó una carta-dedicatoria, incluida en su *Relación de la Nueva España*, dirigida al recién nombrado presidente del Consejo de Indias, Hernando de Vega, en la cual destacaba todas las proezas administrativas que este debía

sortear en pos de un trabajo de gabinete de calidad en la estructura de las cortes de Felipe II. En dicho paratexto, Zorita refería que:

La paciencia con que sufre tantas importunidades como cada día se le ofrecen, la constancia que tiene en tantos y tan diferentes negocios como a la continua a vuestra señoría ocurren, así en lo espiritual como en lo temporal, la mansedumbre con que a todos oye, la buena gracia con que les responde, la voluntad con que los despacha, el contento que vuestra señoría recibe en hacer cuanto conviene favor [ROTO: y mercedes] a todos, lo que le pesa cuando no hay oportunidad [ROTO: para] ello ni en qué se les pueda hacer.¹

Como puede leerse, Zorita destacaba las virtudes del recién nombrado presidente: el manejo humanista que este tenía con su personal, así como la gestualidad retórica que De Vega implementaba en sus funciones administrativas. En ese sentido, Zorita demostró un conocimiento estructural de las cortes peninsulares de la segunda mitad del siglo XVI acorde a los intereses de su época, pues, en palabras del historiador español Fernando Bouza:

Quizá es en el caso de [los tiempos de] Felipe II donde, en principio, más nos puede extrañar encontrarnos ante una actitud semejante [la autoridad ante los documentos], no en vano el monarca ha pasado a la historia como un ejemplo máximo de *escritofilia* y su reinado como el momento de la definitiva implantación de la consulta escrita en el *modus gubernandi* de la Monarquía Hispánica.²

El puente discursivo que el oidor cordobés mantuvo en su *Relación* mediante el uso de la retórica imaginaria gestual de las cortes³ le permitió entretejer, a lo largo

-
- 1 Alonso de Zorita, *Relación de la Nueva España*, RBPRM, II/59, f. 1 v. (los nombres completos de los archivos y de sus agrupaciones documentales se encuentran en la bibliografía). La versión en acceso abierto de este documento se puede consultar en <https://rbdigital.realbiblioteca.es/s/realbiblioteca/item/11501>. Las citas textuales que utilizaré de la *Relación* de Zorita están modernizadas y provienen de una edición crítica que recién terminé (actualmente en prensa), para la cual tomé como punto de partida la copia digital mencionada. Se han restituido los extractos faltantes mediante el cotejo de los trazos conservados en el manuscrito con la edición de Alonso de Zorita, *Relación de la Nueva España* (Imprenta de Idamor Moreno, 1908), 1: 2.
 - 2 Fernando Bouza, *Imagen y propaganda: capítulos de la historia cultural del reinado de Felipe II* (1998; Akal, 2018), 29. Cursivas en el original.
 - 3 Sobre la retórica gestual medieval, véase Henri de Lubac, *Exégèse médiévale: les quatre sens de l'écriture*, 4 vols. (Montaigne, 1959).

de las cuatro partes que conforman su manuscrito, diversos episodios literarios claves, y apostaba que fueran del agrado tanto del presidente del Consejo de Indias como de Felipe II, y, de esta manera, obtener alguna merced real que le asegurara un reconocimiento a los casi veinte años de servicio que ofreció en diversas audiencias indianas⁴. Esto se ve reflejado al final de su carta-dedicatoria:

Yo en mi deseo que es, y ha sido, servir a vuestra señoría, cuya ilustrísima persona nuestro Señor guarde y prospere en su santo servicio con el aumento de casa y estado que vuestra señoría desea, su gran ser y calidad, y sus muchos trabajos y leales servicios ante Dios y ante la majestad real merecen que será poniendo a vuestra señoría en la cumbre y más alto estado a que persona tan ilustre y de tanta calidad y méritos puede subir y llegar.⁵

Es evidente el uso que Zorita hizo de diversas formas discursivas⁶ en su escritura para ajustar la recepción literaria que esperaba obtener de su(s) lector(es). En estas páginas vamos a analizar los lugares comunes de producción discursiva⁷ que un letrado de la segunda mitad del siglo XVI hizo para construir su propio relato sobre un episodio que, dentro de la historiografía indiana y novohispana, tiene un lugar discursivo bastante importante: la quema de las naves de Cortés al llegar al Nuevo Mundo.

Lo anterior dicho sirve para poner en la mesa de discusión una de las principales inquietudes actuales que presentan los trabajos historiográficos dedicados al rescate histórico, ecdótico y literario de documentos producidos durante el periodo novohispano: la actualización de las propuestas teórico-metodológicas con las que se abordan estos manuscritos o impresos, acompañadas de preguntas

4 Un reciente trabajo más breve sobre la figura de Zorita en las cortes hispánicas se puede ver en José Enrique Atilano Gutiérrez, “La (re)construcción ecdótica de una memoria cortesana fallida: la *Relación de la Nueva España* de Alonso de Zorita (1585)”, *Redoma* 3, núm. 12 (2024).

5 Zorita, *Relación*, f. 3 r.

6 Perla Chinchilla Pawling, “Las ‘formas discursivas’: una propuesta metodológica”, *Historia y Grafía* 22, núm. 43 (2014): 16. Para la autora, una forma discursiva “sería el artefacto compuesto por una semántica condensada en un discurso verbal y por una materialidad, cuyo conjunto denota una regularidad que permite una distinción específica en el contexto de múltiples campos culturales. En otros términos, cada forma ha de cumplir una función ‘selectiva’ de contenidos que le permite guiar las expectativas del que se aproxima a su lectura”.

7 Aquí, seguimos lo dicho por Michel de Certeau, *La escritura de la historia* (Departamento de Historia, Universidad Iberoamericana, 2006).

de investigación que parten del presente⁸. La finalidad de este tipo de análisis es, entonces, comprender los horizontes de expectativa⁹ literarios que sujetos pertenecientes a una cultura letrada del pasado emplearon para construir relatos que dibujaron realidades retóricas ajustadas a los intereses imaginarios de sus lectores (rey, cortes, provinciales, consejos).

Partimos de una lectura historiográfica y heurística en la que analizamos uno de los capítulos de la *Relación de la Nueva España* (1585) de Alonso de Zorita, tomando los planteamientos que Michel Foucault expuso en los textos reunidos en *El cuerpo utópico. Las heterotopías*¹⁰. Destacaremos la manera en la que se pueden plasmar y comunicar realidades retóricas que construyeron espacios y cuerpos utópicos/heterotópicos encargados de dar cuenta de los eventos que se desarrollaban en el Nuevo Mundo. Los funcionarios y peticionarios novohispanos recurrieron a este tipo de narrativa para certificar la importancia de su labor. Al personificar la figura del servidor leal, estos actores burocráticos utilizaban la escritura para negociar su posición social y asegurar que la Corona reconociera la excepcionalidad de los servicios prestados en los confines de la monarquía católica de Felipe II.

Este artículo está dividido en tres apartados: 1) brindamos un contexto histórico de la *Relación de la Nueva España* para que el lector comprenda un poco mejor las condiciones discursivas que Zorita discutía a finales del siglo XVI; 2) estudiamos, desde una perspectiva historiográfica, los conceptos de *utopía* y *heterotopía* desarrollados por Foucault y explicamos su importancia en investigaciones contemporáneas que se interesan por temas de la cultura letrada del periodo indiano y novohispano, y 3) ofrecemos una propuesta de lectura historiográfica del capítulo 14 de la tercera parte de la *Relación de la Nueva España*, en la que analizamos diversos elementos discursivos utilizados por Zorita referentes al episodio de la quema de las naves cortesianas desde los planteamientos mencionados en el punto anterior.

8 Véase Manuel Pérez, coord., *Libros desde el Paraíso: ediciones de textos indianos* (Iberoamericana Vervuert, 2016).

9 Sobre este concepto, véase Reinhart Koselleck, *Estratos del tiempo: estudios sobre la historia* (Gedisa, 2000).

10 Michel Foucault, *El cuerpo utópico. Las heterotopías* (Nueva Visión, 2010).

Alonso de Zorita y su *Relación de la Nueva España*: la cultura letrada de finales del siglo XVI

La *Relación de la Nueva España* de Alonso de Zorita, como ya lo hemos referido, fue un manuscrito elaborado con la finalidad de obtener mercedes y favores de Felipe II, específicamente, el debido reconocimiento como un oficial cuya labor se extendió por casi dos décadas en el Nuevo Mundo. Al pensar la producción de esta clase de manuscritos como una apuesta explícita de reconocimiento laboral y económico, podemos considerar que, en este tipo de relaciones, estaba en juego la idea de que, a mayor información proporcionada por estos trabajadores, habría una mejor paga, así como el reconocimiento por sus servicios¹¹.

También, en este tipo de comunicaciones podían existir varios sentidos discursivos implícitos al momento de presentar sus manuscritos a la Corona. Esto lo podemos ver reflejado en la *Relación*, cuando Zorita intentó darles voz a las órdenes religiosas novohispanas en las cortes peninsulares, lo que demostró los estrechos lazos políticos que entre estos estratos sociales existían¹². Al respecto, Zorita dice lo siguiente:

Y no hay comparación del oro, plata y otras riquezas que de aquellas tierras se han traído a estos reinos con todas las demás que han hecho los españoles, que, en aquellas partes, viven a la inmensa riqueza que en lugar de esto aquellos naturales han tenido con la ley evangélica que se les ha enseñado, y enseña, por sus ministros, así clérigos como frailes; y que en ello entienden sin cesar con un trabajo muy grande que pasan, y sufren, en deprender su lengua, en la doctrina, en los sermones y confesiones, así como en el examen que hacen para los matrimonios que es muy necesario, y un trabajo de muy gran pesadumbre y fastidio por los grandes inconvenientes que en ello hay.¹³

No obstante, y es crucial establecer este punto de análisis desde una óptica historiográfica, la *Relación* de Zorita no debe ser interpretada como un instrumento político que haya tenido un impacto inmediato o decisivo en la maquinaria monárquica de Felipe II. La limitada influencia de este manuscrito, lejos de ser un

11 Véase Fernando Bouza, *Corre manuscrito: una historia cultural del Siglo de Oro* (Marcial Pons, 2001).

12 Véase José Antonio Maravall, “La formación de la conciencia estamental de los letrados”, *Revista de Estudios Políticos* 70 (1953).

13 Zorita, *Relación*, f. 76 r.-v.

fallo individual, se enmarcó en la compleja dinámica institucional entre la corte virreinal y peninsular. Al respecto, la toma de decisiones del monarca se nutría de un vasto y heterogéneo flujo de información, en el cual las obras de naturaleza más personal o crítica, como las mayores de Zorita, a menudo quedaban relegadas frente a otros documentos oficiales, como los informes de los consejos (por ejemplo, el de Indias). Por ende, el valor de la *Relación de la Nueva España* reside no en su éxito como instrumento de política ejecutiva, sino en su perdurabilidad como fuente histórica fundamental que revelaba las tensiones y las realidades del corpus burocrático y social de la Nueva España de la segunda mitad del siglo XVI¹⁴.

Podemos plantear la hipótesis de que, quizá, Zorita no contaba con las suficientes relaciones políticas para cumplir sus objetivos. Sus alianzas con diversos grupos institucionales fueron considerables: por un lado, tuvo el cobijo del virrey Luis de Velasco, quien lo mandó a llamar a la Audiencia de la Ciudad de México en 1556, después de haber trabajado en las audiencias de Santo Domingo, Nueva Granada y Guatemala; esto le permitió acceder a otro tipo de cargos y tareas importantes en la administración política en el virreinato de la Nueva España. Por el otro, mantuvo una estrecha relación con las órdenes mendicantes, en especial, con fray Jerónimo de Mendieta, uno de los más destacados religiosos franciscanos de la segunda mitad del siglo XVI¹⁵.

El vínculo social de Zorita con los franciscanos pudo ser un elemento influyente para que el oidor tuviera complicaciones al momento de ser tomado en cuenta por las instituciones regias peninsulares, lo que provocó que sus obras fueran almacenadas en las bibliotecas reales españolas sin ningún tipo de repercusión en su momento, hasta las investigaciones de hoy en día. Cabe mencionar que la argumentación que Zorita utilizó en su *Relación* le sirvió para demostrar la pertinencia de rescatar el pasado indígena en pro de la lucha que defendían los mendicantes. A lo largo de su carrera como oidor, Zorita fungió como voz oficial en diversos asuntos legislativos y judiciales entre indios y españoles. Los informes que el letrado mandaba al Consejo de Indias describían el cumplimiento de sus

14 El único escrito de Zorita que tuvo licencia para ser publicado fue la *Suma de tributos*, un manuscrito que, actualmente, está extraviado.

15 Sobre las cartas que escribieron los padres provinciales de las órdenes religiosas a favor de Zorita, así como de otras escritas por fray Gerónimo de Mendieta a favor del oidor, véase *Códice franciscano, siglo XVI*, vol. 4 de *Nueva colección de documentos para la historia de México*, editado por Joaquín García Icazbalceta (Salvador Chávez Hayhoe, 1941).

actividades en los territorios en los que su participación era requerida. Un ejemplo es el siguiente¹⁶:

Andando yo visitando la tierra de Guatemala, y andando por montañas, sierras y malos y ásperos caminos, venían a mí cada día mensajeros a visitarme y a preguntarme que cuándo iría a sus pueblos, por parte de los señores que estaban lejos, porque, los de cerca, venían ellos. Los unos y los otros me decían tan buenas palabras, agradeciéndome el trabajo que por ellos tomaba por aquella tierra tan áspera, que daba gran contento oírlos y ánimo para sufrir los grandes trabajos que pasaba por ver y entender lo que convenía para la visita que hacía. Y decían que me venían a visitar por ellos y por sus mujeres e hijos.¹⁷

La descripción positiva que Zorita hizo del pasado indígena contrastaba con la imagen negativa que tenía del orden colonial español. Su predilección por las órdenes mendicantes y las sociedades indígenas entraba en conflicto con el proyecto secular promovido por la Corona a partir de 1568, año en el que se promovió la Junta Magna. Luego de los acuerdos de dicha junta, las riquezas naturales indianas tenían que ser correctamente asimiladas a los sistemas de tributación y pagos hacendarios peninsulares, por lo que se esperaba que estas acciones fueran parte de la responsabilidad de las instituciones indianas a través de un reparto justo:

Los tributos no eran inciertos, ni variables, ni había confusión en ello. Para recoger estos tributos y hacer labrar la sementera del común y la de los particulares, para ver cómo se cumplía con lo demás que está dicho, tenían estos señores supremos, así los universales como sus súbditos, a sus mayordomos señalados para aquellos *pilles* que se ha dicho.¹⁸

Ahora bien, sabemos que a partir de 1570 la monarquía católica española prohibió la creación de manuscritos y tratados que dieran cuenta de las costumbres y tradiciones indianas¹⁹. Para 1585, año en el que Zorita presentó al Consejo de

.....
16 Véase Ralph H. Vigil, *Alonso de Zorita: Royal Judge and Christian Humanist, 1512-1585* (University of Oklahoma Press, 1987).

17 Zorita, *Relación*, f. 187 v.

18 Zorita, ff. 249 v.-250 r.

19 Sobre las prohibiciones de manuscritos relacionados con la vida y las costumbres indígenas, véanse Joaquín García Icazbalceta, *Colección de documentos para la historia de México*, 2 vols. (Porrúa, 2004), y Mariano Cuevas, *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México* (Porrúa, 1975).

Indias su *Relación de la Nueva España*, el retirado oidor apostó por traer de nueva cuenta este tipo de información a la Corona, no para repetir lo que otros cronistas y religiosos ya habían dicho, sino para hacerles ver al presidente del Consejo y a Felipe II la riqueza material y natural que estos territorios aún conservaban. Además, el letrado hacía notar en su texto la importancia política y como mano de obra de los grupos indígenas que aún quedaban por conquistar, así como el destacado papel que los frailes mendicantes mantenían en la vida cotidiana del Nuevo Mundo.

La comunicación escrita de Zorita, que circulaba en las cortes de Felipe II, se ajustaba, entonces, a lo que el historiador español Antonio Castillo señala a continuación: “Cada intercambio epistolar tiene sus propias razones, pero todos, en conjunto, participan de una característica que define esta modalidad de escritura: la complementariedad entre la ausencia y la presencia”²⁰. Vistas desde esta perspectiva, las relaciones y demás formas discursivas manuscritas y epistolares que el oidor cordobés emitió hicieron un acto de presencia discursiva elocutiva²¹ de grupos sociales (frailes, indígenas) o de instituciones (órdenes religiosas) que se desvanecían en los intereses de la monarquía hispánica.

Sobre esto, Antonio Maravall es aún más preciso, pues, para él, desde la primera mitad del siglo XVI, “no solo se da vigorosamente en los letrados la conciencia de formar un estamento muy caracterizado, sino que sirviéndose del gran instrumento de difusión que tienen en sus manos, las letras, la han propagado a los que por pertenecer a otros grupos no estaban implicados en su peculiar destino”²². Por lo tanto, la apuesta que Zorita tuvo, al momento de reintegrar a las órdenes religiosas en temas de orden social indiano, hizo que los ecos de aquellos frailes volvieran a resonar en los pasillos de las cortes regias con una nueva voz.

Vale la pena decir que el tipo de análisis historiográfico de corpus documentales del periodo indiano o novohispano que presentamos en este artículo se inserta dentro de lo que Roger Chartier entiende como *sociología de los textos*, la cual “apunta a comprender cómo las sociedades humanas construyeron y transmitieron las significaciones construidas por los diferentes lenguajes que designan a los

20 Antonio Castillo Gómez, *Entre la pluma y la pared: una historia social de la escritura en los Siglos de Oro* (Akal, 2006), 29.

21 Sobre el peso elocucionario en la escritura, véase David Olson, *El mundo sobre el papel: el impacto de la escritura en la estructura del conocimiento* (Gedisa, 1997).

22 Maravall, “La formación”, 81.

seres y las cosas”²³. Dicho con otras palabras, debemos tener claro que el estudio de fuentes escritas del pasado siempre conlleva múltiples significaciones, de acuerdo con los diferentes tipos de circulación de la información a través de los que se compartieron. En este caso, la *Relación de la Nueva España* fue pensada como un manuscrito que ofreció datos y descripciones en cuatro niveles narrativos: 1) tradición y cosmovisión indígenas (primera parte), 2) estratos sociales y economía prehispánica (segunda parte), 3) relatos de la conquista de México-Tenochtitlán (tercera parte), y 4) conquista espiritual y evangelización (cuarta parte).

Para ofrecer un ejemplo de lo anterior, en esta investigación nos centraremos en un capítulo de la tercera parte de la *Relación de la Nueva España*, en el cual Zorita narra cuando Hernán Cortés quemó sus navíos al llegar al Nuevo Mundo y los diversos momentos discursivos en los que este suceso fue interpretado, por lo menos hasta 1585. Veremos, pues, que nuestro oidor construyó un relato simbólico que justificó las acciones de este personaje en función de viejas tradiciones occidentales en las que emperadores y reyes hicieron lo mismo al momento de enfrentarse a sus enemigos y conquistar nuevos territorios y expandir su poder. En esta investigación esperamos dar cuenta de que la *Relación* está cargada, como muchos otros manuscritos y obras de la época, de episodios retóricos que buscaron ajustarse a los intereses de sus lectores, apoyándose en un sinfín de recursos hermenéuticos y exegéticos para moralizar los sentidos de lectura y producción del conocimiento letrado de su época. Para hacer efectiva nuestra argumentación nos basaremos, como ya lo mencionamos, en los postulados teórico-conceptuales que Michel Foucault proporcionó en *El cuerpo utópico. Las heterotopías*.

Cuerpos y espacios heterotópicos: los límites del discurso de la *otredad* en la historiografía occidental

La nave es la heterotopía por excelencia. Las civilizaciones sin barcos son como los niños cuyos padres no tendrían una gran cama sobre la cual se pudiera jugar; sus sueños entonces se secan, el espionaje reemplaza la aventura y la horrible fealdad de los policías, la belleza soleada de los corsarios.

Michel Foucault, *El cuerpo utópico. Las heterotopías*

23 Roger Chartier, *Inscribir y borrar: cultura escrita y literatura (siglos XI-XVIII)* (Katz, 2006), 10.

Las tradiciones revisionistas e historiográficas académicas de la segunda mitad del siglo XX han puesto el dedo en el renglón sobre la necesidad de desmenuzar los métodos de aprendizaje lingüísticos, así como las relaciones epistemológicas entre la literatura, la hermenéutica y el análisis del discurso²⁴. En estas páginas, nos preocuparemos por trazar las posibles geografías lingüísticas que se manifestaron durante la segunda mitad del siglo XVI a partir del estudio de la circulación manuscrita de la *Relación de la Nueva España*, texto que atendió a las apropiaciones discursivas de diversos significados del orbe indiano, y cuya recepción literaria se hizo presente en las cortes de la monarquía hispánica, las órdenes religiosas y las comunidades indígenas.

La historiografía indiana y novohispana contemporánea últimamente ha estado más interesada en el estudio de las prácticas literarias de los actores sociales del periodo que en los discursos producidos por estos²⁵. Si bien este tipo de estudios se han centrado en coordenadas cronotópicas tales como la economía, la política y las transformaciones de la vida cotidiana durante los siglos XVI al XIX, centurias que engloban la modernidad clásica, lo relativo a los ámbitos retórico, ecdótico y simbólico de los documentos de la época ha venido ocupando un lugar preponderante en la creación de líneas de investigación académicas preocupadas por develar las múltiples lecturas que este tipo de manuscritos pueden sugerir sobre la producción del conocimiento de la cultura letrada²⁶.

24 En específico, en la corriente de pensamiento intelectual producida a partir de la década de 1960 conocida como *giro lingüístico*. Al respecto, véase François Dosse, *La historia en migajas: de Annales a la "nueva historia"* (Departamento de Historia, Universidad Iberoamericana, 2006).

25 Tengamos en cuenta las líneas de investigación promovidas por Edmundo O'Gorman, *La invención de América: investigación acerca de la estructura histórica del Nuevo Mundo y del sentido de su devenir* (1958; FCE, 2021); Miguel León-Portilla, *La visión de los vencidos* (UNAM, 1959); Georges Baudot, *Utopía e historia en México: los primeros cronistas de la civilización mexicana (1520-1568)* (Espasa-Calpe, 1983); Antonio Rubial García, *La hermana pobreza. El franciscanismo: de la Edad Media a la evangelización novohispana* (Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1996); María Isabel Terán Elizondo, *Los recursos de persuasión: la portentosa vida de la muerte de fray Joaquín Bolaños* (El Colegio de Michoacán, 1997); Elsa Cecilia Frost, *La historia de Dios en las Indias: visión franciscana del Nuevo Mundo* (Tusquets, 2002), y Gisela von Wobeser, *Cielo, infierno y purgatorio durante el virreinato de la Nueva España* (UNAM, 2011). En esta selección bibliográfica, observamos diversos usos de la crítica textual, así como del análisis documental de fuentes indianas y novohispanas con la finalidad de crear sentidos discursivos que den cuenta de problemáticas contemporáneas sobre la historiografía de los siglos XVI y XVII.

26 Al respecto, pueden verse las publicaciones digitales de artículos especializados sobre historiografía indiana y novohispana de las revistas académicas *Adenda: Letras Novohispanas* (<https://revistas.uaz.edu.mx/index.php/adenda/index>) y *Estudios de Historia Novohispana* (<https://novohispana.historicas.unam.mx/index.php/ehn/submissions>).

En ese sentido, el análisis historiográfico que vamos a realizar del episodio de la quema de las naves cortesianas que Zorita recuperó en la tercera parte de su *Relación* se apoya en la reflexión teórico-conceptual que Michel Foucault realizó en 1968, al hablar del lugar que la heterotopía ocupa en la historiografía occidental. Este, al ser un concepto que está casi al mismo nivel que el de utopía en la creación de realidades literarias, ha sufrido diversas transformaciones discursivas. Por lo tanto, cabría preguntarse si podemos ver presentes los espacios utópicos y heterotópicos en el mismo lugar narrativo que Zorita representó en la *Relación de la Nueva España*. Nuestra respuesta es que sí; sobre todo, cuando el discurso hablaba sobre la *otredad*.

Nuestro primer ejemplo es la importancia que el *barco* tuvo en la sociedad occidental como productor de conocimiento. Partimos de lo dicho por Foucault al respecto:

Y si se piensa, después de todo, que *el barco es un trozo flotante de espacio, un lugar sin lugar, que vive por sí mismo, que está cerrado sobre sí y que al mismo tiempo está entregado al infinito del mar y que, de puerto en puerto, de derrotero en derrotero, de prostíbulo en prostíbulo, va hasta las colonias a buscar lo que ellas encubren de más precioso en sus jardines, comprenderán por qué el barco fue para nuestra civilización, desde el siglo XVI hasta nuestros días, a la vez, no solo, por supuesto, el mayor instrumento de desarrollo económico [...] sino la mayor reserva de imaginación. La nave es la heterotopía por excelencia.*²⁷

Hasta este punto, ya podemos vislumbrar la justificación de nuestra investigación: estudiar los usos literarios que los letrados de la segunda mitad del siglo XVI hicieron al momento de construir sus discursos en pos de insertarse en un circuito comunicativo que les trajera cualquier tipo de beneficio económico o social. Esto nos recuerda el problema de los límites discursivos que la historiografía plantea; en palabras de Michel de Certeau:

La historia se define completamente por una relación del lenguaje con el cuerpo (social), y por consiguiente por su relación con los límites que impone dicho cuerpo, sea al modo propio del lugar desde donde se habla, sea al modo propio del objeto-otro (pasado, muerto) del que se habla.²⁸

27 Foucault, *El cuerpo*, 81. Las cursivas son mías.

28 Certeau, *La escritura*, 81.

Dado que el corpus de nuestro análisis se compone de manuscritos, relaciones, crónicas y demás documentos textuales originados a partir de la segunda mitad del siglo XVI, es necesario reconocer la perdurabilidad de la producción discursiva inherente a estos objetos-fuente. Su vigencia historiográfica impone, actualmente, la necesidad metodológica de abordarlos por medio de una lectura crítica y actualizada, que interpele sus estructuras de sentido en función de problemáticas de investigación contemporáneas. Quien escribe un texto dirige su escritura a lectores que están en espacios y temporalidades diferentes, o, mejor dicho, construye otro tipo de cuerpos y lugares para preparar el suyo. Al respecto, y desde el enfoque de la filosofía de la historia, Paul Ricœur planteó esta relación de la siguiente manera: “[Existe] la posibilidad de que las personas sean también cuerpos, se mantiene en reserva en la definición general de los particulares de base, según la cual estos son cuerpos o poseen cuerpos. Poseer un cuerpo es lo que hacen o, más bien, lo que son las personas”²⁹. A partir de lo expuesto, aquí nos interesa analizar ejemplos de discursos producidos por sujetos que pertenecieron al estamento de los letrados durante el siglo XVI y que justificaron el peso de su posición como oficiales de la Corona hispánica a través de sus manuscritos. Destacaremos las apropiaciones retóricas que estos letrados implementaron al reescribir la geografía literaria y el imaginario indiano para, así, asimilarlos a la realidad occidental y, de esta manera, hacer entendible la alteridad americana³⁰.

¡A quemar las naves!: de heterotopías, literatura e imaginarios en los relatos cortesianos

Todo el [proceso de escritura de un] acontecimiento se refiere a una combinación de series racionalmente aisladas, entre las cuales él [el historiador] es capaz de marcar a su vez los cruzamientos, las condiciones de posibilidad y los límites de validez.

Michel de Certeau, *La escritura de la historia*

La tradición historiográfica cortesiana sobre los eventos sucedidos en la conquista de México-Tenochtitlán ha tenido, en los últimos años, un auge asociado

29 Paul Ricœur, *El sí mismo como otro*, 3.ª ed. (Siglo XXI, 2006), 9.

30 Véase Miguel Ángel Segundo Guzmán, *Historia y mirada en las crónicas de América* (Universidad de Guanajuato, 2018).

al momento de repensar la recepción de estos escritos en las cortes de Carlos V y su temprana circulación impresa en el Viejo y el Nuevo Mundo. Diríamos entonces, tomando prestada de manera alegórica una tesis que Jacques Heers expuso en su texto *La invención de la Edad Media*, que cada época [re]inventa a su propio Hernán Cortés³¹. En lo que llevamos del siglo XXI, ha habido tres momentos conmemorativos que han reactivado el interés por este personaje: 1) 2019, con la conmemoración de los quinientos años de la llegada de Cortés al Nuevo Mundo; 2) 2021, con la conmemoración de los quinientos años de la caída de México-Tenochtitlán, y 3) 2024, con la conmemoración de los quinientos años de la llegada de los franciscanos a tierras indianas.

En ese sentido, y para sumarnos a las conmemoraciones discursivas cortesianas, en esta investigación analizamos, como ya lo hemos dicho antes, un breve y empero interesante episodio literario: la construcción literaria grecolatina que Alonso de Zorita hizo sobre el acontecimiento de la quema de las naves de Hernán Cortés al momento de su llegada a lo que hoy es el puerto de Veracruz. Este relato se encuentra en el capítulo 14 de la tercera parte de su *Relación de la Nueva España*. Con ello pretendemos analizar la producción de relatos retóricos que dieron cuenta de las transformaciones discursivas que los letrados llevaban a cabo al comunicarse con instituciones regias para mostrar la realidad indiana en sus manuscritos.

La tercera parte de la *Relación de la Nueva España* de Alonso de Zorita ahonda, a lo largo de 37 capítulos, en los sucesos de la conquista de México-Tenochtitlán y pone como protagonista a Hernán Cortés. Cabe resaltar que esta parte de la *Relación* apenas ha empezado a ser del interés de la historiografía contemporánea, quizá porque no fue sino hasta 1999 que, gracias a la historiadora mexicana Ethelia Ruiz Medrano, se pudo tener la primera versión completa del manuscrito³². La historia cortesiana que Zorita nos narra en esta parte de su *Relación* comienza con una biografía del conquistador (capítulo 1) y termina con la designación de capitanes para los bergantines³³ con los que Cortés se dispuso a atacar la

31 Jacques Heers, *La invención de la Edad Media* (Crítica, 1995), 14. La formulación original del medievalista francés reza así: “Cada sociedad se inventa sus chivos expiatorios como acto reflejo para justificar los fracasos o las equivocaciones, y sobre todo para alimentar animosidades”.

32 Al respecto, véase Rodrigo Martínez Baracs, *La pérdida Relación de la Nueva España y su conquista de Juan Cano* (INAH, 2006).

33 Se está elaborando una futura investigación historiográfica en la que planteamos como hipótesis de trabajo que, al igual que la tesis sobre la quema de naves del presente artículo, los bergantines empleados en los relatos cortesianos son, en palabras de Michel de Certeau, lugares de producción social de sentidos discursivos. Otro eje teórico-metodológico importante que estamos empleando

México-Tenochtitlán liderada por Cuahtémoc (capítulo 33). Los últimos cuatro capítulos son descripciones geográficas y políticas de las audiencias en las que Zorita trabajó antes de llegar a la de la Ciudad de México (Guatemala y Nicaragua).

Es importante mencionar que nuestro oidor constantemente se apoyó en otras referencias bibliográficas impresas y manuscritas a las que tuvo acceso gracias a su posicionamiento, y a partir de ellas describió los sucesos que consideró importantes. Debemos tener presente que para la segunda mitad del siglo XVI la noción de autor, tal y como hoy la conocemos, aún no existía; esta, según Michel Foucault, nació en la segunda mitad del siglo XVIII³⁴. Entonces, en la época de Zorita había usos colectivos y públicos de la escritura; la información recuperada de otros títulos pertenecía a un circuito letrado cuya finalidad era confirmar la verosimilitud (que no la verdad) de los hechos narrados. En la segunda mitad del siglo XVI aún estaba presente la oralidad como eje argumentativo en la escritura. Al respecto, Fernando Bouza menciona: “En buena medida, la cultura de la corte es, precisamente, ante todo una cultura de la conversación y por ello las instituciones para los jóvenes caballeros [letrados] que ingresan en ella están llenas de noticias sobre cómo hablar, con quién y de qué”³⁵.

En el marco de la gestión de la información imperial, las prácticas de lectura y glosa colectiva en los círculos letrados del siglo XVI actuaban como un filtro de credibilidad testimonial. Al someter los manuscritos al escrutinio de pares antes de su recepción oficial en España, los agentes novohispanos garantizaban que la información fuera técnica y políticamente *legible* para la administración central, y consolidaron así el monopolio del conocimiento del gremio burocrático. Esta transición de las buenas formas del decir y del escribir en el mundo cortesano podía indicar transformaciones retóricas en la construcción del conocimiento, además de la creación de realidades culturales que tuvieran un impacto importante para las altas esferas sociales. Todo lo anterior lo vemos expuesto en el siguiente ejemplo historiográfico: Alonso de Zorita utilizó tres fuentes de su época como ejes narrativos, con las cuales fue entretejiendo su propia interpretación sobre el episodio de la quema de las naves cortesianas. Los títulos fueron: la “Segunda carta-relación” de Hernán Cortés (1524), la *Historia de la conquista de México* de Francisco López

.....
 en esta investigación está en el libro de Guy Rozat Dupeyron, *Indios imaginarios e indios reales en los relatos de la conquista de México* (Navarra, 2018).

34 Michel Foucault, *¿Qué es un autor?* (Cuenco de Plata, 2010).

35 Fernando Bouza, *Corre*, 139.

de Gómara (1552) y la (hoy perdida) *Relación de la Nueva España y su conquista* de Juan Cano (ca. 1560-1580). Analicemos este mundo libresco en detalle.

Hernán Cortés: el origen de la tradición literaria del signo

Alonso de Zorita inicia el relato del capítulo 14 de la tercera parte de su *Relación*³⁶ contándonos que Hernán Cortés se ha enterado de que hay indígenas dispuestos a robarse un bergantín y matar al maestro del transporte para ir a contarle a Diego Velázquez de las vejaciones que estos están sufriendo a manos de los hombres del conquistador. Cortés, nos dice Zorita, tenía la firme idea de conocer a Moctezuma para hacerse con el control de las huestes nahuas:

*Acordó de dar con los navíos a través, so color de que no estaban para navegar, y para esto, negoció con los maestros que secretamente barrenasen los navíos, de suerte que se hundiesen sin que se pudiese tomar el agua; y rogó a los pilotos que echasen fama de cómo los navíos estaban muy cascados y roídos de broma, y que no estaban para más poder navegar en ellos. Y que estando con la gente de su campo, viniesen a decirse y a darle cuenta de ello, para que después no se les echase culpa.*³⁷

Las líneas destacadas de la cita anterior llaman nuestra atención y, a la vez, posibilitan este trabajo historiográfico. Zorita narra que Cortés tuvo la iniciativa de adelantarse a cualquier muestra de rebeldía o golpe civil que le pudiera traer problemas para avanzar hacia México-Tenochtitlán. También, que convenció a sus capitanes y segundos para que estos le dieran un diagnóstico del estado en el que se encontraban las embarcaciones y las barrenaran para que se hundieran. Como podemos observar, el fuego en la formulación *a quemar las naves* aún no se hace presente; entonces, ¿de qué manera se construyó este enunciado?

Cuando leemos la “Segunda carta-relación” de Cortés, fechada el 15 de octubre de 1524, el conquistador relata:

.....

36 El título del capítulo 14 de la tercera parte de la *Relación de la Nueva España* es: “De cómo Hernán Cortés dio con los navíos de su flota a través; y de la causa por la que lo hizo; y del modo que en ello tuvo; y se traen muchos ejemplos de otros capitanes que han hecho lo mismo”. El título del mismo capítulo, puesto en el *Sumario* del manuscrito, varía un poco: “De cómo Hernán Cortés dio con los navíos al través, y de la causa de por qué lo hizo, y del modo en que ello tuvo; y se traen algunos ejemplos de otros capitanes que han hecho lo mismo”. Zorita, *Relación*, f. 335 v.

37 Zorita, f. 336 r. Las cursivas son mías.

Yo quedaría casi solo, por donde se estorbara el gran servicio que a dios y a Vuestra Alteza en esta gran tierra se ha hecho, tuve manera cómo, so color que *los dichos navíos no estaban para navegar, los eché a la costa, por donde todos perdieron la esperanza de salir de la tierra. E yo hice mi camino más seguro e sin sospecha que vueltas las espadas no había de faltarme la gente que yo en la villa había de dejar.*³⁸

Leemos que el sentido de la acción de Cortés sobre *echar* las naves tiene una connotación diferente. Aquí, el conquistador expresa que las condiciones materiales de sus embarcaciones no eran las más óptimas. No obstante, esta era una situación que se podía considerar normal para el tipo de navíos utilizados, sobre todo si pensamos que eran los mismos que Cortés había tomado para salir de la isla de Cuba y llegar al puerto de Veracruz. Es la segunda parte de la cita lo que resulta importante. El acto de “*echar a la costa*” los navíos abrió dos caminos interpretativos: 1) para los subordinados de Cortés, significó arrojar a una especie de desesperanza y mal sino, y, 2) por el contrario, para el capitán, significó la oportunidad que buscaba para consolidarse como un ejemplo de buen conquistador.

Un breve paréntesis metodológico. El tipo de interpretación que en esta investigación presentamos resulta bastante útil para comprender la producción discursiva de documentos dirigidos a las cortes de la monarquía española durante la segunda mitad del siglo XVI, pues, tal como lo expone Guy Rozat, estos documentos ofrecen un sinnúmero de signos:

Consideremos que la posibilidad de existencia de un signo, es decir, ese algo trivial o natural que se encuentra de repente llenado por un sentido que en otras ocasiones no tiene, merecía toda nuestra atención. En la mayoría de los textos contemporáneos que hablan de signos no se nos explicitan jamás las operaciones por las cuales se efectúa este llenado de sentido. Un signo aparece como tal solo al interior de una configuración de sentidos que lo permite y lo posibilita. Así, un signo no solo lo será por su inscripción dentro un sistema más o menos coherente, cerrado. *Un signo deviene realmente en su relación con un sistema simbólico de referencia. De esta forma, admitir “los signos” es comprometerlos de manera obligatoria a*

38 Hernán Cortés, “Segunda carta-relación de Hernán Cortés al emperador: fecha en Segura de la Sierra á 30 de octubre de 1520”, en *Cartas y relaciones de Hernán Cortés al emperador Carlos V*, ed. por Pascual de Gayangos (París: Imprenta Central de los Ferrocarriles, 1866), 108-109. Las cursivas son mías.

*demonstrar cómo y por qué estos acontecimientos, estos accidentes de la “naturalidad”, han ascendido al rango de signos.*³⁹

La cita anterior nos pone en un camino historiográfico preocupado por el orden de lectura y producción de sentido discursivo que, desde nuestro presente, realizamos con respecto a documentos del pasado. Fin del paréntesis.

Para retomar, nuestro análisis, vimos páginas atrás que Zorita acondicionó las acciones de Cortés al momento de “dar con los navíos a través” para erigir un acontecimiento específico: hacer del conquistador un capitán que apostara por erigirse como un valeroso personaje digno de las tradiciones y leyendas occidentales, gracias al contexto bélico por el que iba a enfrentarse contra los aliados de Moctezuma. Posteriormente, señalamos que en la “Segunda carta-relación”, Cortés describió que se sentía preocupado al reconocer las limitaciones materiales que dichos navíos representarían más adelante en su travesía, y que, también, estaba consciente de la desesperanza que esto ocasionaría en quienes lo acompañaban; aun así, debía continuar con su viaje. Otro elemento que Cortés destacó fueron los horizontes interpretativos jurídicos que pudo hacer efectivos al “dar con los navíos” al momento de llegar al Nuevo Mundo:

*Yo en nombre de Vuestra Alteza fundé, y después acá por no haber oportunidad, así por falta de navíos y estar yo ocupado en la conquista e pacificación desta tierra, como por no haber sabido de la dicha nao e Procuradores, no he tornado a relatar a Vuestra Majestad lo que después se ha hecho, de que después Dios sabe la pena que he tenido, porque he deseado que Vuestra Alteza supiese las cosas desta tierra, que son tantas y tales que como ya en la otra relación escribí.*⁴⁰

Vista desde esta perspectiva, la ausencia de dichos navíos posibilitó la fundación de una institucionalización, primero castellana, posteriormente, indiana. Este elemento de lo *no presente* se hace evidente cada vez más en esta carta-relación⁴¹. Por ejemplo, Cortés le pidió a Carlos V que lo perdonara por aquellas cosas

39 Rozat Dupeyron, *Indios*, 38-39. Las cursivas son mías. Véase también Guy Rozat Dupeyron, “Los relatos de la conquista de México como hoyo negro de una memoria esquizofrenizante”, *Historia y Gráfica* 47 (2016).

40 Cortés, “Segunda carta-relación”, 94. Las cursivas son mías.

41 Véase François Hartog, *Cronos: cómo Occidente ha pensado el tiempo, desde el primer cristianismo hasta hoy* (Siglo XXI, 2022).

o sucesos que no pudiera relatarle; empero se esforzaría en darle “entera noticia”⁴² y cumplir de manera cabal con su misión:

E por querer de todas las cosas destas partes y nuevos reinos de Vuestra Alteza, decir todas las particularidades e cosas que en ellas hay e decir se debían, sería casi proceder a infinito, si de todo a Vuestra Alteza no diere tan larga cuenta como debo, *a Vuestra Sacra Majestad suplico me mande perdonar, porque ni mi habilidad ni la oportunidad de tiempo en que a la sazón me hallo para ello me ayudan; mas con todo, me esforzaré a decir a Vuestra Alteza lo menos mal que yo pudiere, la verdad e lo que al presente es necesario que Vuestra Majestad sepa.*⁴³

De esta manera, Cortés inauguró un tipo de relato en el cual la ausencia, el olvido, los silencios y la contramemoria serían los principales elementos para (re)fundar el Nuevo Mundo. Su relato está entre las utopías y las heterotopías discursivas. México-Tenochtitlán se convierte en un juego onírico-literario e imaginario producto de la pluma del conquistador, quien se ha dado a la tarea de tomar su propio tiempo y espacio para dibujarlos y (re)crearlos en su mente, de su puño y letra. Sobre esto, Foucault señala:

Así, pues, *hay países sin lugar o historias sin cronología; ciudades, planetas, continentes, universos cuya huella sería muy imposible detectar en ningún mapa ni en cielo alguno, muy sencillamente porque no pertenecen a ningún espacio. Sin duda esas ciudades, esos continentes, esos planetas nacieron, como se dice, en la cabeza de los hombres o, a decir verdad, en el intersticio de sus palabras, en el espesor de sus relatos, o incluso en el lugar sin lugar de sus sueños, en el vacío de sus corazones; en pocas palabras, es la dulzura de las utopías.*⁴⁴

Con todo lo que hemos aprendido sobre la teoría de signos y de la escritura utópico/heterotópica hasta este momento, cabe preguntarse: ¿qué lectura produce mayor sentido sobre lo narrado: la de Zorita o la de Cortés? Antes de proporcionar una respuesta, continuemos nuestro recorrido historiográfico para ver otros niveles de sentido y significación sobre el mismo acontecimiento.

42 Sobre la acción de dar “entera noticia” a la Corona, véase Arndt Brendecke, *Imperio e información: funciones del saber en el dominio colonial español*, 2.ª ed. (Iberoamericana Vervuert, 2016).

43 Cortés, “Segunda carta-relación”, 94-95.

44 Foucault, *El cuerpo*, 19.

(Re)inventar la tradición y el acontecimiento: Francisco López de Gómara y su *Historia de la conquista de México*

El segundo momento historiográfico sobre la quema de las naves cortesianas que atenderemos se desprende de la lectura que Zorita hizo de la *Historia de la conquista de México* de Francisco López de Gómara. Vimos que el elemento de la ausencia como posibilidad de construcción discursiva fue un motivo literario bastante recurrente durante el siglo XVI. En el caso de López de Gómara, este llevó a un nivel distinto dicho tipo de escritura, ya que, en estricto sentido, jamás pisó el Nuevo Mundo y todas sus referencias se debieron, más bien, a la lectura de otros textos, como las *Décadas* de Pedro Mártir de Anglería, que fueron de las primeras relaciones o crónicas escritas sobre los acontecimientos ocurridos en territorio indiano. Al respecto, el propio Cortés reforzó esta idea en su “Segunda carta-relación”:

E asimismo suplico a Vuestra Alteza *me mande perdonar si en todo lo acaecido no contare el cuándo y cómo muy cierto, y si no acertare algunos nombres así de cibdades e villas como de señoríos dellos, que a Vuestra Majestad han ofrecido su servicio dándose por sus súbditos e vasallos, porque en cierto infortunio agora nuevamente acaecido, de que adelante en el proceso a Vuestra Alteza daré entera cuenta, se me perdieron todas las escrituras y abtos que con los naturales destas tierras yo he hecho y otras cosas muchas.*⁴⁵

De esta manera, la memoria, la historia y el olvido en la tradición literaria occidental son los principales ingredientes para construir narrativas que configuran imaginarios y representaciones textuales que responden a los intereses simbólicos de sus lectores/receptores. Aquello que ya se ha olvidado, o que no se recuerda cómo pasó o de qué manera se dijo, ahora será reescrito a beneficio de aquellos que recibirán las huellas de lo sucedido, con la finalidad de refundar nuevas tradiciones discursivas.

Visto desde esta perspectiva, con la *Historia* de López de Gómara, el episodio de la quema de las naves se convierte, por primera vez, en un intento de preservar la tradición del pasado, empero, con la recarga simbólica del presente. En la historiografía cortesiana, se sabe que López de Gómara fungió como la memoria escrita de Cortés, fue el dispositivo discursivo que recreó los actos del conquistador desde la óptica del caballero que derrotó a los herejes indios en pos de

45 Cortés, “Segunda carta-relación”, 95-96. Las cursivas son mías.

expandir la evangelización católica y fortalecer los territorios de Carlos V⁴⁶. Dicho con otras palabras, la *Historia de la conquista de México* de Gómara se puede entender como uno de los primeros textos institucionales que convirtieron a Hernán Cortés en un *tropos* histórico discursivo: el del buen caballero. Como lo deja en claro Antonio Castillo:

En el dominio de la publicidad del escrito oficial, uno de los síntomas que dan fe de la nueva mentalidad alfabética, amén de la propagación impresa, es la reglamentación y normalización de unos lugares formalmente institucionalizados para la fijación y divulgación de los escritos oficiales.⁴⁷

Es interesante que los escritos de Gómara, aunque por un momento consistieron en las comunicaciones oficiales sobre lo que sucedía en el orbe indiano, muy pronto fueron presa de la censura y el silencio editorial. Esto porque el autor no ocultaba las atrocidades cometidas por sus correligionarios al momento de “pacificar” los nuevos territorios. Esta imagen de crueldad y barbarie no fue del total agrado del emperador, quien, aunque gozaba de promover guerras para controlar la mancha de herejes y demás traidores a su orden regio, siempre hacía remembranza de la guerra justa católica como principal motor de sus acciones.

Desde el plano teórico-conceptual que hemos venido presentando, lo antes dicho se inserta en la siguiente tesis foucaultiana:

Hay otras heterotopías, por el contrario, que no están cerradas sobre el mundo exterior, sino que son lisa y llana apertura. Todo el mundo puede entrar, pero, a decir verdad, una vez que uno entró, se da cuenta de que es una ilusión y de que no entró en ninguna parte. *La heterotopía es un lugar abierto, pero que tiene esa propiedad de mantenerte afuera.*⁴⁸

Esto lo vemos reflejado en el siguiente pasaje de la *Historia* de López de Gómara sobre el acontecimiento que hemos venido trabajando. Aquí, el eclesiástico *reescribe* y *refunda* el mensaje que Cortés les brinda a sus subordinados al momento de encallar en el Nuevo Mundo:

.....
46 Véase Guy Rozat Dupeyron y José Pantoja Reyes, coords., *El historiador de lo inverosímil: para acabar con la impunidad de Duverger* (Graphen: Revista de Historiografía, 2013).

47 Castillo Gómez, *Entre la pluma*, 205.

48 Foucault, *El cuerpo*, 28. Las cursivas son mías.

Hermanos y compañeros míos, *ya veis acabados y puestos a punto aquellos bergantines, y bien sabéis cuánto trabajo nos cuesta, y cuánta costa y sudor a nuestros amigos hasta haberlos puesto allí; muy gran parte de la esperanza que tengo de tomar en breve a México está en ellos; porque con ellos, o quemaremos presto todas las barcas de la ciudad, o las acorralaremos allá dentro en las calles, con lo cual haremos tanto daño a los enemigos cuanto con el ejército de tierra, que menos pueden vivir sin ellas que sin comer.*⁴⁹

Son tres los momentos literarios que López de Gómara construyó a partir de esta cita: 1) confirmó el acto de abandonar los bergantines en función de que estos ya cumplieron su cometido, 2) reafirmó el abandono de la esperanza por parte de los subordinados de Cortés al no ver otro futuro que la guerra en territorio indiano, y 3) extendió la simbólica destrucción de naves hacia nuevos personajes (indígenas), pero integró, a la vez, un nuevo elemento discursivo fundacional a contraluz del de Cortés, el fuego. Para que esta *nueva heterotopía literaria* quedara asentada en el imaginario occidental, hubo que reproducirla y repetirla. Algunos de los ejemplos más evidentes de esta figura retórica contenidos en la *Historia* son:

*Que ninguno pasó sin escaramuza, y los bergantines hallaron canales para navegar alrededor de la ciudad, que fue cosa muy provechosa; entraron muy adentro de México, y quemaron muchas casas por los arrabales.*⁵⁰

[Y] por eso derribó muchas torres y quemó los ídolos; quemó asimismo las casas grandes en que la otra vez posó, y la casa de las aves, que cerca estaba.⁵¹

Ellos, aunque flacos de cuerpo, estaban recios de corazón, y respondieronle que no hablase de amistad ni esperase despojo ninguno de ellos, *porque habían de quemar todo lo que tenían, o echarlo al agua, do nunca pareciese, y que uno solo que de ellos quedase, había de morir peleando.*⁵²

49 Francisco López de Gómara, *Historia de la conquista de México* (1552; Fundación Biblioteca Ayacucho, 2007), 249, cap. CXXX. Las cursivas son mías.

50 López de Gómara, 255, cap. CXXXIII. Las cursivas son mías.

51 López de Gómara, 260, cap. CXXXV.

52 López de Gómara, 273, cap. CXLII.

Estos fragmentos de la *Historia* de Gómara corresponden a tres momentos en los que la tradición, el discurso y la heterotopía se fundieron en uno mismo. Vemos que el letrado humanista aprovechó el imaginario occidental católico y grecolatino para crear un momento fundacional: la consumación de quemar las naves como un acto de conquista y pacificación indígena. El primer momento heterotópico estuvo en la figura de los bergantines como medios de transporte en los que los europeos llegaron, en contraposición con la quema de las casas indígenas como símbolo de destrucción de la herejía. El segundo, en la introducción del fuego como elemento de purificación y lucha contra las idolatrías, uno de los principales ingredientes usados contra la expansión del mal, desde la perspectiva católica, en el mundo. El último estuvo en el *tropos* de la mezcla del agua y el fuego como fundamentos para crear una nueva memoria, una nueva historia, un reinicio discursivo.

Juan Cano: resguardar la memoria escrita de algo que ya no está

La tercera y última lectura con la que Zorita nutrió su acontecimiento literario sobre la quema de naves cortesianas fue la de la *Relación de la Nueva España y su conquista*, escrita por el conquistador Juan Cano de Saavedra (ca. 1502-1572). Como ya hemos referido, no debe extrañarnos que los títulos de ciertos manuscritos tengan una exagerada similitud entre sí, pues, insistimos, la circularidad literaria en aquellos siglos era un acto colectivo que tenía como principal función preservar la memoria escrita de los sucesos descritos en un manuscrito. Para reforzar lo anterior, Roger Chartier dice que: “Una ‘relación’ es un texto investido de autoridad porque está fundado en el testimonio y la observación directa de los hechos referidos”⁵³.

Ahora bien, lo importante de lo dicho hasta este punto es: ¿quién le dio autoridad a este texto?, ¿fue el propio autor?, ¿fueron los lectores?, ¿fue la institución o el lugar de poder de quien escribió/leyó el manuscrito? Estas interrogantes surgen en el momento en el que leemos los propios comentarios de Zorita sobre el suceso de la quema de las naves, apoyándose en la versión de Juan Cano:

Atreverse a hacer una cosa tan grande como fue la de *echar los navíos al través*, cierto fue y es *cosa digna de admiración y de gran valor, aunque temeraria, y no bien considerada*. Y en esto siguió la opinión de algunos que dicen ser aviso muy

53 Roger Chartier, *La mano del autor y el espíritu del impresor* (Katz, 2006), 90-91.

notable, y de *capitanes prudentes*, poner a sus soldados por todas las vías posibles en tal necesidad que entiendan no poder salvar las vidas de manera alguna, sino con las armas peleando fuertemente contra los enemigos [...] aunque esto, *a mi parecer*, se ha de entender cuando *no está dudosa la defensa por la gran resistencia que puede haber en los contrarios*, tal y como lo estaba en lo que Cortés hizo, pues a él y a toda su gente, era notoria la multitud de los enemigos, que era gente belicosa y que *sabían bien defender su partido*.⁵⁴

Observamos que Zorita puso en una posición crítica la acción de Cortés al momento de dar con sus propios navíos, lo que hizo pensar que el conquistador emuló las acciones míticas de otros poderosos emperadores y reyes que, desde la tradición grecolatina occidental, fueron construyendo lugares de producción discursiva que conservaban tradiciones literarias. De esta manera, los valores y sentimientos que el primer marqués del Valle transmitió a sus correligionarios se convirtieron en reminiscencias de otros episodios en los que la guerra, la conquista y la pacificación de los herejes fueron los principales *tropos* discursivos para trazar un nuevo relato:

Algunos marineros le pidieron licencia descaradamente; otros, tuvieron el mismo deseo, pero *tuvieron vergüenza de mostrar cobardía en público*. Y como Cortés lo supo, *mandó a quebrar el otro navío*, y fue así, que *se quedaron todos sin esperanza de salir de aquella tierra y alabando a Cortés por tal hecho*. Y cierto fue de *ánimo valeroso, aunque temerario y demasadamente confiado*, empero, el cual convenía para su intento.⁵⁵

Dado que la *Relación de la Nueva España y su conquista* fue escrita por un conquistador, no debe sorprendernos que el Cortés de Cano/Zorita⁵⁶, a diferencia de lo que “el original” narró en su “Segunda carta-relación”, o de la imagen que López de Gómara plasmó de este último en su *Historia*, enarbó los ideales caballerescos de su época desde un enfoque mucho más humanista. En el relato de Cano, los “marineros” (ya no soldados) tienen una heteronomía hacia su capitán, es decir, una total dependencia de él, y, como este ya visualizaba otros lugares

54 Zorita, *Relación*, f. 339 r.-v. Las cursivas son mías.

55 Zorita, f. 336 v.

56 Empleamos el binomio discursivo Juan Cano/Zorita en el sentido que Martínez Baracs le da en su investigación *La perdida Relación*.

que no se encontraban en el que habitaban, esta misma posición sería asumida por aquellos. Esto se asemeja a lo que Foucault dice: “En general, la heterotopía tiene por regla yuxtaponer en un lugar real varios espacios que, normalmente, serían, deberían ser incompatibles”⁵⁷. Algunos ejemplos que Cano/Zorita empleó son los siguientes:

El gran Alejandro, rey de Macedonia, estando preparado para entrar en la India, mandó pegar fuego a los carros en los que iba al fardaje, y a los bastimentos y hacienda de su ejército; primero a los suyos, luego a los de sus amigos y después a los de los lacedemonios, tal y como lo dice Quinto Curcio en el libro VI de su *Historia*, y Juan Monacho en su *Vida*.

El emperador Juliano Apóstata, en la guerra que tuvo con los persas, mandó a echar a la mar todo el bastimento que había en sus navíos y que les podía ser impedimento para pasarlos de Tesifonte al río Tigris para que su gente, puesta en necesidad, procurase pelear varonilmente; y después les mandó pegar fuego, para que la gente de guerra no se embarcase, quedando algunos en su guarda [...].

Fabio Máximo, para que su gente pelease sin tener confianza de salvarse en los navíos, los hizo quemar antes de que comenzase la guerra, tal y como lo dice Frontino, en el capítulo 11, libro I.

Catón, cuando vino a gobernar a España, hizo echar al través los navíos, según lo que cuenta Apiano Alejandrino.⁵⁸

El nacimiento de una tradición humanista preocupada por conservar la tradición de otros grandes personajes de la historia occidental por medio de las acciones de Cortés pudieron consolidarse en *tropos* que más adelante fueron utilizados por otros letrados de la época con la finalidad de construir una voz estamental (la de los oficiales regios) que diera sentido institucional a los acontecimientos contenidos en los documentos que circulaban en las cortes de la monarquía española⁵⁹. Dicho con otras palabras, y pensado desde la propuesta de las heterotopías que hemos trabajado a lo largo de nuestra investigación, este tipo de escrituras tienen la cualidad de que “toda sociedad puede perfectamente reabsorber y hacer

57 Foucault, *El cuerpo*, 25.

58 Zorita, *Relación*, ff. 337 r.-338 v.

59 Sobre el tema de los *tropos* en la escritura histórica, véase Hayden White, *Trópicos del discurso: ensayos sobre crítica cultural* (Prometeo, 2018).

desaparecer una heterotopía que había constituido antes, o incluso organizar otras que no existían todavía”⁶⁰.

Finalmente, Zorita reconstruyó un horizonte retórico en el que se ajustaron valores y tradiciones literarias que sirvieron desde la Antigüedad grecolatina hasta sus días, para seguir dando vida a *tropos* que alimentaran el imaginario de las acciones de conquistadores y estamentos que requerían tener una representación institucional frente a las cortes hispanas.

Consideraciones finales

La tarea de (de/re)construir los textos a los que nos hemos referido en este artículo permitirá aportar a la construcción de ladrillos neobabelinos indianos que pongan en justa medida, de ser posible, los esfuerzos por develar las relaciones y convenciones culturales y lingüísticas de las fuentes documentales estudiadas, preocupadas por nombrar, como *neoadanes*, un paraíso indiano terrenal sintonizado con las necesidades de interpretación y diálogos institucionales (Iglesia católica, Corona e indígenas) de la época.

El ejercicio hermenéutico e historiográfico que aquí presentamos tuvo como finalidad actualizar los parámetros discursivos que fuentes documentales indianas y novohispanas siguen presentando en la construcción de relatos fundacionales, y que ponen en una posición de crítica textual e historiográfica los límites interpretativos de aquello que se consideraba como una identidad cultural. En ese sentido, parafraseando a Marc Bloch, lo que se intentó saber no fue si la frase *¡a quemar las naves!* existió o no desde una perspectiva histórica, sino, más bien, por qué el episodio narrativo de la quema de estos navíos sigue siendo un factor discursivo importante para la reinterpretación de la memoria escrita del pasado mexicano.

60 Foucault, *El cuerpo*, 23.

Bibliografía

Fuentes primarias

Manuscritos

RBPRM (Real Biblioteca del Palacio Real de Madrid, Madrid, España).

Impresos

Códice franciscano. Vol. 4 de *Nueva colección de documentos para la historia de México*, editado por Joaquín García Icazbalceta. Salvador Chávez Hayhoe, 1941.

Cortés, Hernán. “Segunda carta-relación de Hernán Cortés al emperador: fecha en Segura de la Sierra á 30 de octubre de 1520”. En *Cartas y relaciones de Hernán Cortés al emperador Carlos V*, editado por Pascual de Gayangos, 51-157. París: Imprenta Central de los Ferrocarriles, 1866.

Cuevas, Mariano. *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*. Porrúa, 1975.

García Icazbalceta, Joaquín. *Colección de documentos para la historia de México*. 2 vols. Porrúa, 2004.

López de Gómara, Francisco. *Historia de la conquista de México*. 1552. Fundación Biblioteca Ayacucho, 2007.

Zorita, Alonso de. *Relación de la Nueva España*. T. 1. Imprenta de Idamor Moreno, 1908.

Fuentes secundarias

Atilano Gutiérrez, José Enrique. “La (re)construcción ecdótica de una memoria cortesana fallida: la *Relación de la Nueva España* de Alonso de Zorita (1585)”. *Redoma* 3, núm. 12 (2024): 24-28. <https://doi.org/10.48778/redoma.v3i12.1996>

Baudot, Georges. *Utopía e historia en México: los primeros cronistas de la civilización mexicana (1520-1568)*. Espasa-Calpe, 1983.

Bouza, Fernando. *Corre manuscrito: una historia cultural del Siglo de Oro*. Marcial Pons, 2001. <https://doi.org/10.2307/j.ctv10vkzwh>

Bouza, Fernando. *Imagen y propaganda: capítulos de la historia cultural del reinado de Felipe II*. 1998. Akal, 2018.

Brendecke, Arndt. *Imperio e información: funciones del saber en el dominio colonial español*. 2.^a ed. Iberoamericana Vervuert, 2016. <https://doi.org/10.31819/9783954870769>

- Castillo Gómez, Antonio.** *Entre la pluma y la pared: una historia social de la escritura en los Siglos de Oro.* Akal, 2006.
- Certeau, Michel de.** *La escritura de la historia.* Departamento de Historia, Universidad Iberoamericana, 2006.
- Chartier, Roger.** *Inscribir y borrar: cultura escrita y literatura (siglos XI-XVIII).* Katz, 2006. <https://doi.org/10.2307/j.ctvm7bf3h>
- Chartier, Roger.** *La mano del autor y el espíritu del impresor.* Katz, 2006.
- Chinchilla Pawling, Perla.** “Las ‘formas discursivas’: una propuesta metodológica”. *Historia y Grafía* 22, núm. 43 (2014): 15-40. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58939151002>
- Dosse, François.** *La historia en migajas: de Annales a la “nueva historia”.* Departamento de Historia, Universidad Iberoamericana, 2006.
- Foucault, Michel.** *El cuerpo utópico. Las heterotopías.* Nueva Visión, 2010.
- Foucault, Michel.** *¿Qué es un autor?* Cuenco de Plata, 2010.
- Frost, Elsa Cecilia.** *La historia de Dios en las Indias: visión franciscana del Nuevo Mundo.* Tusquets, 2002.
- Hartog, François.** *Cronos: cómo Occidente ha pensado el tiempo, desde el primer cristianismo hasta hoy.* Siglo XXI, 2022.
- Heers, Jacques.** *La invención de la Edad Media.* Crítica, 1995.
- Koselleck, Reinhart.** *Estratos del tiempo: estudios sobre la historia.* Gedisa, 2000.
- León-Portilla, Miguel.** *La visión de los vencidos.* UNAM, 1959.
- Lubac, Henri de.** *Exégèse médiévale: les quatre sens de l’écriture.* 4 vols. Montaigne, 1959.
- Maravall, José Antonio.** “La formación de la conciencia estamental de los letrados”. *Revista de Estudios Políticos* 70 (1953): 53-82.
- Martínez Baracs, Rodrigo.** *La pérdida Relación de la Nueva España y su conquista de Juan Cano.* INAH, 2007.
- O’Gorman, Edmundo.** *La invención de América: investigación acerca de la estructura histórica del Nuevo Mundo y del sentido de su devenir.* 1958. FCE, 2021.
- Olson, David.** *El mundo sobre el papel: el impacto de la escritura en la estructura del conocimiento.* Gedisa, 1997.
- Pérez, Manuel, coord.** *Libros desde el Paraíso: ediciones de textos indios.* Iberoamericana Vervuert, 2016.
- Ricœur, Paul.** *El sí mismo como otro.* 3.ª ed. Siglo XXI, 2006.
- Rozat Dupeyron, Guy.** *Indios imaginarios e indios reales en los relatos de la conquista de México.* Navarra, 2018.

- Rozat Dupeyron, Guy.** “Los relatos de la conquista de México como hoyo negro de una memoria esquizofrenizante”. *Historia y Grafía* 47 (2016): 17-48. <https://www.revista-historiaygrafia.com.mx/index.php/HyG/article/view/146>
- Rozat Dupeyron, Guy y José Pantoja Reyes, coords.** *El historiador de lo inverosímil: para acabar con la impunidad de Duverger*. Graphen: Revista de Historiografía, 2013.
- Rubial García, Antonio.** *La hermana pobreza. El franciscanismo: de la Edad Media a la evangelización novohispana*. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1996.
- Segundo Guzmán, Miguel Ángel.** *Historia y mirada en las crónicas de América*. Universidad de Guanajuato, 2018.
- Terán Elizondo, María Isabel.** *Los recursos de la persuasión: la portentosa vida de la muerte de fray Joaquín Bolaños*. El Colegio de Michoacán, 1997.
- Vigil, Ralph H.** *Alonso de Zorita: Royal Judge and Christian Humanist, 1512-1585*. University of Oklahoma Press, 1987.
- White, Hayden.** *Trópicos del discurso: ensayos sobre crítica cultural*. Prometeo, 2018.
- Wobeser, Gisela von.** *Cielo, infierno y purgatorio durante el virreinato de la Nueva España*. UNAM, 2011.

José Enrique Atilano Gutiérrez

Doctor en Historia por la Universidad Iberoamericana (UIA), Ciudad de México. Profesor e investigador de tiempo completo del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSHU-UAEH), en las áreas de historiografía indiana y novohispana de los siglos XVI-XIX, recuperación documental ecdótica de textos indianos y novohispanos, teoría de la historia e historia de la escritura y la lectura. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) en el nivel de candidato.